

INFORME DE SUPERVISION No. 01

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INGICEM S.A.S
GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO**

CONTRATO SUPERVISADO No. 472 del 06 de mayo de 2026

ACTA PARCIAL No. 01

OBJETO DEL CONTRATO

**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS MEDICOS Y ALIMENTOS
CONCENTRADOS PARA LOS ANIMALES QUE YACEN EN EL COSO
MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO
"SERVICIO DE SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL PARA LA POBLACION
ANIMAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL."**

OBLIGACIONES ESEPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUM PLE	NO APL ICA
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. El contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato.	Se cumplió con el objeto contractual, se entregan los insumos acordes al objeto, el cual es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS MEDICOS Y ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA LOS ANIMALES QUE YACEN EN EL COSO MUNICIPAL CASA AMIGA DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "SERVICIO DE SALUD			

	Y BIENESTAR INTEGRAL PARA LA POBLACION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL*. La cantidad de 80 bultos de alimento concentrado para caninos por 30 kilos en las condiciones pactadas	
2. El contratista se compromete a entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, las cantidades de suministros solicitados y estipulados dentro del presente estudio.	Se cumplió con el objeto, todo se entrega en los tiempos indicados por el contrato y en el lugar indicado por el supervisor designado para ello.	X
3. Informar al municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	No se presenta ningún contratiempo para la entrega de lo requerido.	X
4. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	Se tiene todas las medidas y se garantiza la entrega del contrato en tiempos estimados.	X
5. Garantizar que los productos sean frescos y que cuenten con altos estándares de calidad, así mismo que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y practicas contenidas y reglamentadas por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.	Se entrega todo debidamente dentro de los términos y fechas para su correcto consumo, con una extensa fecha de vencimiento.	X

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL
DESPACHO
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página: 1 de 3

<p>6. Presentar informe técnico y económico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.</p>	<p>Se Presenta informe Técnico y Económico de la ejecución parcial del contrato.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X			
X						
<p>7. Realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica en las fechas y en el lugar requerido por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>Se entrega todo acorde su requerimiento y condiciones técnicas</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X			
X						

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal, El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.lespinal-tolima.gov.co

8. El contratista debe proporcionar que cada uno de los elementos tenga la cadena de conservación, siendo aptos para el consumo animal, entre ellos encontrándose con una fecha de vencimiento no inferior a seis meses.	Se entrega el alimento y medicamentos indicándole al supervisor las fechas de vencimiento de cada uno.	<input checked="" type="checkbox"/>
--	--	-------------------------------------

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO <input checked="" type="checkbox"/>	NO CUMPLIO <input type="checkbox"/>
--	--

EXISTEN OBSERVACIONES:

SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------------	---

Observaciones:



CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y GENERAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE JUNIO DEL 2026.

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

